

CONCEPCIÓN, 02 de Junio de 2014.

Nº 61 DAD-2014.-/

VISTOS:- estos antecedentes: el Ord. N° 322/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, por el cual se remite Factura N° 00048 del proveedor Vladimir Alfonso Cáceres Vergara, RUT N° 14.424.847-3, por un monto de \$ 4.700.500.= Correspondiente a obras de emergencia sanitaria realizadas por obstrucción de Baños del Tercer Piso del Edificio Sede Municipal, ubicado en O' Higgins N° 525, Concepción; lo señalado en el artículo 10 punto 3 del decreto Supremo N° 250, de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, del Ministerio de Hacienda que aprueba el de la citada Ley; el Decreto Alcaldicio N° 699, de 11 de Diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2014; el Decreto Alcaldicio N° 1-2014, de fecha 13 de Enero de 2014, sobre atribuciones alcaldicias delegadas en los Directores Municipales; lo prescrito en el artículo 8 inciso sexto de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i), de la misma ley, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L. N° 1, de fecha 9 de Mayo de 2006, del Ministerio del Interior,

D E C R E T O :

- 1.- Autorízase la CONTRATACIÓN DIRECTA del proveedor, Don Vladimir Alfonso Cáceres Vergara, R.U.T. N° 14.424.847-3, por un monto de \$ 4.700.500.= (cuatro millones setecientos mil quinientos pesos), correspondiente a obras de emergencia sanitaria realizadas por obstrucción de baños del Tercer Piso del Edificio Sede.
- 2.- La contratación es imprescindible producto de la emergencia sanitaria por la obstrucción, malos olores y un evidente riesgo a la salud del público y los funcionarios en general, ocurrido en los baños del Tercer Piso del Edificio Sede Municipal, ubicado en O' Higgins N° 525, Concepción, esto informado por la Dirección de Construcciones el día 26 de Mayo de 2014 mediante el Ord. N° 1128 de fecha 22 de mayo del 2014 IDDOC N° 237828 emitido por Secretaría Municipal.
- 3.- Atendido lo informado se dispone la contratación en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 punto 3, del Decreto Supremo N° 250, de 2004, reglamento de la Ley N° 19.886, sobre compras y Contratación Pública
- 4.- Impútese el gasto respectivo a la cuenta N° 22.06.001.002, denominada "Mantenimiento, Reparaciones e Instalaciones Varias", del Presupuesto Municipal año 2014.
- 5.- Dispónese que la Dirección Administrativa actuará como Unidad Técnica para la administración de esta contratación.
- 6.- Dejese sin efecto Decreto N° 56-A-DAD-2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE.



PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

L.H.J.D./ammg/
A :DIRECCIÓN DE CONTROL DIRECTOR JURÍDICO / ALCALDÍA
SECRETARIA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ARCHIVO.-/ 15500 257559

ORD. : N° 322/2014/

ANT. : Factura N°48 de fecha 26/05/2014 de
Vladimir Cáceres Vergara.

MAT. : Remite factura para su pago.

CONCEPCIÓN, mayo 30 de 2014

DE : JAIME PARÉS CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

A : SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adjunto remito a usted Factura N° 00048 del proveedor
Vladimir Alfonso Cáceres Vergara, Rut 14.424.847-3, por un monto de \$ 4.700.500,
correspondiente a obras de emergencia sanitaria realizadas por obstrucción de baños del
3° piso del edificio sede.

Estas obras se realizaron por trato directo por urgencia,
emergencia e imprevisto, debido a la contaminación sanitaria producida por la
obstrucción de cañerías de agua servida en baños del tercer piso del edificio sede.

Cabe mencionar que la ejecución se hizo a través de
trato directo de acuerdo al Art. 10 punto 3 del decreto N° 250, que aprueba el
Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y
Prestación de Servicios.

Saluda atentamente a Ud.,



JPC/LJD/vrm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Unidad Recursos Físicos
- Archivo

1880 C 241642

ANT.: Cotización Sr. Vladimir Cáceres de 12.05.2014.

MAT.: Certifica disponibilidad presupuestaria.

CONCEPCIÓN , 12 de Mayo de 2014

CERTIFICADO DE IMPUTACION Nº 286

El Jefe del Sub-Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **certifica** contar con disponibilidad presupuestaria en el Código 22.06.001.002 denominado “**Mantenimiento, Reparaciones e Instalaciones Varias**” del Presupuesto Municipal 2014, para ser destinado a la Reparación de Baños 2º Piso Edificio Sede, por valor total de \$ 4.700.500.- IVA Incluido.



RTA/MCHR/epa

DISTRIBUCIÓN :

Director Administrativo
Director de Planificación
Director de Construcciones
Archivo Contabilidad.
Archivo

ORD. N° 1128

ANT.: No hay

MAT.: Solicita realizar reparación.

CONCEPCIÓN, 22 de mayo del 2014.-

DE : SR. PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. DOMINGO GODOY GARCÍA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES.

Junto con saludarle, informo a Usted que en Sesión de Concejo Ordinario N° 54 de 15 de mayo de 2014, la Concejala de Concepción Alejandra Smith Becerra, solicita realizar la reparación de los servicios higiénicos de la Municipalidad de Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Concejala Alejandra Smith Becerra.
- Archivo.
- PII/clv.

ID DOC 237828

FECHA 26 MAYO 2014
HORA
FIRMA
PASE
PARA
FECHA 27/5/14
FIRMA
FECHA
FIRMA
FECHA
FIRMA

Subsecretaría Administrativa
Informes
27/5/14
cl

SEÑOR:
JAIME PARES CONTRERAS
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

Atención: Margarita Bravo.

Ref.: Ingresar estado de pago por “**Reparación de Baños Segundo Piso Edificio Sede**”.

A través de la presente la empresa que suscribe solicita a usted cursar estado de pago de la obra mencionada en la referencia correspondiente a **obras de emergencia sanitaria por obstrucción de baños del 3º Piso del edificio sede**.

Se adjuntan:

Copia del presupuesto.

Copia de ordinario 591 que certifica disponibilidad presupuestaria de las obras.

Factura N° 48 por un monto total de \$4.700.500.- iva incluido.

Se indica que las obras están completamente terminadas y en uso desde hace dos semanas.

Sin otro particular.

Vladimir Cáceres Vergara

Av. Bayona 2150, San Pedro de la Paz.

41-2461396--79783215--vcacere@gmail.com

Concepción 26 de Mayo del 2014

COTIZACIÓN REPARACION EMERGENCIA BAÑOS 2º PISO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

SEÑORES
PRESUPUESTO SOLICITADO POR
UBICACIÓN DE LA OBRA
FECHA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
MARGARITA BRAVO
CONCEPCIÓN ESQUINA OHIGGINS
MAYO 12 DEL 2014

ITEMIZADO PRESUPUESTO					
ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
	Desarme de cielos involucrados	gl	1.0	\$ 650.000	\$ 650.000
	Retiro de escombros	gl	1.0	\$ 850.000	\$ 850.000
	Diagnóstico del problema (revisión y limpieza de las cañerías de alca	gl	1.0	\$ 650.000	\$ 650.000
	Reposición de cañerías y piezas especiales	gl	1.0	\$ 1,500.000	\$ 1,500,000
	Limpieza y entrega	gl	1.0	\$ 300.000	\$ 300,000
				NETO	\$ 3,950,000
				IVA 19%	\$ 750,500
				TOTAL	\$ 4,700,500

NOTAS

- 1 Se comenzará con las faenas una vez recibida la orden de compra.
- 2 Plazo para que los baños queden operativos 2 días luego de recepcionada la orden de compra.
- 3 Plazo para el término de las faenas 5 días corridos luego de recepcionada la orden de compra.
- 4 Durante los 2 días iniciales los baños deben ser clausurados, no pudiendo ser usados.
- 5 Se solicita autorización para trabajar en horario de 18:00 hrs a 23:30 hrs

DATOS PARA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Razon Social VLADIMIR CÁCERES VERGARA
Rut 14.424.847-3
Giro OBRAS MENORES
Dirección Avenida Bayona 2150 San Pedro de la Paz
Fono 41-2461396---79783215
mail vcacere@gmail.com
Emitir Documentos de pago a nombre de Vladímir Cáceres Vergara
ó depósito a cuenta corriente 29503868 del banco BCI

Vladimir Cáceres
Ingeniero Civil (U. de C.)
OBRAS MENORES

Avenida Bayona 2150, San Pedro de la Paz.
41-2461396----79783215